

RESEÑAS

## Las estructuras del poder y la violencia

Joaquín Pulido Fuenzalida

Universidad de Chile

¶ Rita Segato, *Contra-pedagogías de la crueldad*. 3.<sup>a</sup> ed. Buenos Aires: Prometeo libros, 2018.

### La autora y su obra

Rita Segato, antropóloga argentina, tiene un doctorado en Antropología Social y es además profesora. Es una escritora feminista, cuyos principales temas de estudio han sido el género y la raza. Autora de destacadas obras como *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, de 2010, o *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*, de 2007.

El libro que tenemos entre manos, *Contra-pedagogías de la crueldad*, está principalmente compuesto por tres clases dictadas en Facultad Libre de Rosario, Argentina, en agosto de 2016. La edición reseñada incluye además una cuarta conferencia, titulada «Frente al espejo de la reina mala», cuya coautora es Paulina Álvarez, incorporada aquí por resultar complementaria a los temas de las tres conferencias originales, con particular desarrollo de las reflexiones acerca de la raza y el eurocentrismo en la universidad, según veremos más adelante. Al ser bastante largas las clases o conferencias, el texto está dividido en capítulos para facilitar la lectura.

Como en esencia el libro es una reescritura de cátedras dictadas de forma oral, el estilo desestructurado permea toda la obra. Ello se reafirma más aún por la forma de narrar de la autora, pues las clases son, en sus propias palabras, un «fluir de la conciencia», un río de pensamientos. Lo bello de la lectura es presenciar cómo, en último término, dicho río encuentra su cauce con una naturalidad pasmosa. Pues a pesar del estilo desestructurado y el carácter misceláneo de los temas tratados, una lectura comprensiva de la obra revela la figura de un hilo conductor que —aunque muy fino y a ratos translúcido— conecta todos los subcapítulos. Ese hilo conductor es, en última instancia, el poder, el único verdadero tema del libro. El poder y la violencia —conceptos que para la autora parecen estar emparentados, casi sinónimos— y las

estructuras que les dan forma, que les concretizan. En particular, el texto se enfoca en dos estructuras elementales, el género y la raza.

## El género

Para la autora el género es una situación estructural, no accidental ni pasajera. Es una categoría analítica pétrea, binaria y prescriptiva. A partir de conversaciones con presos carcelarios —en contexto de una ola de violencia callejera contra la mujer en Brasilia— la profesora se encuentra de frente con el tema de la violencia de género y empieza a abordarlo analíticamente. Teoriza que las violaciones cometidas por los presos, en la mayoría de los casos, no tenían la motivación carnal, lujuriosa o de necesidad física que se supondría, *a priori*. La mayoría de los entrevistados no sabía qué los había impulsado a cometer los actos de violencia. Para la profesora, la explicación de estas agresiones está más asociada con una lógica comunicativa de la violación, una lógica enunciativa, y en ese sentido afirma que antes que crímenes sexualmente motivados, se trata en realidad de crímenes morales, o más concretamente, moralizadores. Lo sexual sería solo un medio, pero no un fin.

El acto comunicacional se da en dos ejes. El primero, el vertical, está relacionado con la víctima, quien se somete para ser «moralizada», disciplinada y subyugada. Así se le «feminiza». Para la autora, esto se relaciona con mitos de la feminidad como el mito adánico, en el que se presenta a las mujeres como un género reducido, una «persona de naturaleza faltante». En ese sentido los agresores «moralizan», pues conciben a la mujer como un sujeto desviado, que debe ser punido.

El segundo eje, el horizontal, se relaciona con lo que la autora llama «el mandato de masculinidad». Este emana de los pares hombres del agresor, y consiste en la idea de que el sujeto debe probarse valioso todo el tiempo, como si lo masculino fuese un estatus vencible, caducable. El mandato consiste en la exigencia permanente de antisocialidad, de crueldad, de riesgo, de falta de empatía y de emociones, falta de compasión y sensibilidad. Es frente a los pares que el violador demuestra su «potencia», exhibe su capacidad de crueldad. La agresión sexual es, a fin de cuentas, una demostración de poder, primero ante la víctima, y luego ante los pares. Esta violencia sería histórica, y siempre se ha nutrido de una narrativa mítica y moral para justificarse.

Para la profesora Segato, todo esto es lo que está detrás de crímenes como los de Ciudad Juárez.<sup>1</sup> Cabe destacar que, según la autora, la organización mafiosa es aná-

---

1. Esta ciudad industrial, ubicada en la frontera colindante con Estados Unidos, es receptáculo de factores como desigualdad social, delincuencia, narcotráfico y trata de personas. Desde 1993, la urbe se ha convertido en el foco de una serie de asesinatos de mujeres. Esta realidad macro es retratada de forma mucho más íntima en una película documental llamada *Señorita extraviada*, de Lourdes Portillo, que a través de una serie de entrevistas a mujeres de Ciudad Juárez —incluyendo madres, trabajadoras, activistas y profesionales— da cuenta de la crueldad y el dolor producido por los crímenes de género.

loga a la masculina, en el sentido de que se sustentan en las mismas exigencias: falta de sensibilidad, de vincularidad y empatía. Al igual que lo masculino, lo mafioso funciona como una corporación o cofradía, en la que se debe lealtad y hay jerarquías. Las agresiones reforzaban el carácter intocable de las mafias, comunicaban —usando a los cuerpos de las mujeres como medio— que se encontraban fuera de toda ley, que concentraban todo el poder. Se trataba de exhibiciones públicas de arbitrio, de capacidad de crueldad, lo cual sería el método de lo mafioso-masculino para imponerse y reglar la vida. Esta situación, lejos de ser baladí, podía tener serias repercusiones prácticas, en la forma en que las policías investigan los delitos y luego se procesan en los tribunales.

Lo que está detrás de los crímenes de Ciudad Juárez es el género y sus prescripciones, su violencia binaria y sus concepciones míticas y moralizadoras.<sup>2</sup> A su vez, lo que hay detrás del género, lo que exige el mandato de masculinidad, es la imposición de arbitrio, la obtención de potencia, de poder. Esta organización mafiosa-masculina constituiría un «segundo Estado», una esfera subterránea de control y administración de la vida, un poder que manda sus mensajes a través de la violencia feminicida.

Todo esto es solo un vistazo a algunas de las ideas que aborda la autora respecto al género. En las conferencias se desarrolla con profundidad el concepto de «mandato de masculinidad», y se teoriza que en función del mismo los hombres también son víctimas del género como estructura del poder, pues la cofradía masculina tiene jerarquías, y aquellos que no cumplen con las exigencias del mandato son amedrentados por sus pares. También hay una reflexión crítica sobre la idea de que el género es una construcción cultural, pues se afirma que dicha noción nace de un relativismo cultural mal entendido, ya que habría algunos «principios universales» en torno al género que se repetirían en sociedades de todo tipo. Hacer del género algo «cultural» implicaría dotarlo de cierto fundamentalismo, de normalidad.

Estas diversas nociones en torno a la estructura del poder *in comento*, son presentadas de forma paulatina e inteligente, tejiendo la autora una red conceptual de categorías teóricas que luego aterrizará con ejemplos o explicaciones prácticas. En ocasiones es al revés, se introducen conceptos a partir de una situación ejemplificadora. Como sucede con todos los temas de la obra, el género se trata de forma desestructurada y libre, pero todas las piezas encajan al final. La perspectiva crítica es la imperante y al terminar el texto, el lector se puede hacer una acabada idea de los problemas que plantea el género. Una visión omnicomprendensiva de las conferencias revela la idea de una estructura pétreo, histórica, binaria, profunda y sumamente compleja.

---

2. En el contexto de los feminicidios de Ciudad Juárez, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó al Estado de México en el caso conocido como *Campo algodonoero*, por violar los derechos a la vida, integridad y libertad personal de tres mujeres. Sentencia del caso González y otras con México, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 16 de noviembre de 2009.

¿Cómo se puede luchar con un Leviatán de tal envergadura? ¿Cómo enfrentarse a tal *pedagogía de la crueldad*?

## La raza

Según la autora, la raza es un mecanismo de desigualdad más reciente que el género, naciendo con el colonialismo hace unos quinientos años, imponiéndose a la fuerza y sosteniéndose con un «ideario biologicista», lo que facilitaría la dominación.

Las ideas expuestas en las conferencias sobre raza y colonialismo son variadas y en general orientadas hacia un análisis de la actualidad, aunque evidentemente los conceptos utilizados sean usualmente de carácter histórico. Es recurrente además que las categorías de análisis del género y la raza se crucen, pues las estructuras del poder estarían conectadas y deberían analizarse contextualizándolas.

Uno de los temas tratados en relación con la raza es relativo al «feminismo blanco», institucionalizado, burocrático y profundamente occidentalizado. La perspectiva nuevamente es crítica, pues la autora desarrolla la idea de que este es un feminismo racista, en el sentido de que de forma colonial ha impuesto su propia «misión civilizatoria».

Sin embargo, el tema más desarrollado en este apartado tiene que ver con el eurocentrismo, que sería al saber o a lo intelectual lo que el racismo es a los cuerpos. En general, el concepto es amplio e incluye el proceso de occidentalización que ha experimentado el mundo, y hace referencia a la hegemonía del saber, con especial hincapié en la influencia de Estados Unidos, país al que la autora se refiere simplemente como «el norte».

En particular, la cuarta conferencia está enfocada en el eurocentrismo. En ella se habla de la «batalla por los cupos» que se dio en Brasil para asegurar la entrada en la universidad de personas negras. Se habría «ganado la batalla», aunque luego la autora reflexionaría con una encomiable honestidad intelectual acerca de las «trampas de la victoria»; las concesiones que se debieron hacer.

Algo similar habría ocurrido en la vida universitaria en general. Al respecto, la autora erige un conjunto de críticas relativas a —entre otras cosas— la burocratización del saber, la nula reciprocidad existente entre autores latinoamericanos y los del norte (que son siempre citados en el sur, pero no viceversa) y la asimetría consecuentemente producida, o la universalización del *paper* como formato de publicación, en desmedro de formatos más tradicionalmente usados en Latinoamérica como el libro, el ensayo o la conversación.

Estos cuestionamientos apuntan a la teoría nuclear de que la universidad se ha transformado en un espacio para aprender, pero en el que rara vez se incentiva el pensar. Y peor aún, lo que se aprende es muy recurrentemente extranjero, hegemónico.

Lo cual nos lleva a comentar el último gran tema, el corazón de todas estas críticas: la idea del sujeto universal. Recogiendo la terminología elaborada por Simone

de Beauvoir, la profesora Segato habla en diversos pasajes del libro acerca del Uno y el Otro. Hablamos de aquel sujeto universal que nació con la Ilustración y la modernidad, pretendiendo ser un reflejo fidedigno de todo lo esencial a la humanidad. Y lo que resta sería el Otro, los excluidos, quienes no forman parte de las características inherentes a lo humano y en ese sentido son residuos, sobras, con identidades y formas de vida inesenciales. En la teoría de la referente feminista antes mencionada, el Uno es lo masculino mientras que el Otro lo femenino. Sin embargo, para la profesora Segato los conceptos son más amplios: el Uno incluye a todo lo hegemónico, y en ese sentido —por ejemplo— se puede identificar con un hombre blanco y heterosexual, mientras que los Otros serían las mujeres, las personas de piel oscura o las disidencias sexuales.

No es coincidencia ni accidente que la idea del «sujeto universal» tenga relevancia y sea mencionada en casi todos los capítulos del libro. Es una categoría analítica que penetra todas las estructuras y se encuentra en el centro mismo del poder. El sujeto hegemónico ilustrado es crucial en la discriminación jerárquica en relación tanto con el género como con la raza. La victoria de la universalización y las hegemonías frente al pluralismo, encuentra su núcleo en la idea de un sujeto universal que pretende representar todo lo que es humano y, en consecuencia, define todo lo que no lo es o lo es a medias.

### **Las contra-pedagogías**

En los capítulos finales de la obra, el público de la cuarta conferencia parece estar confundido ante algunos de los problemas planteados por la profesora. ¿Cuáles son las soluciones? Pretender enumerarlas, como si de una receta o lista de supermercado se tratara, sería desatender flagrantemente a la crítica relacionada con la universidad como espacio para aprender y no para pensar. De hecho, y aunque se encuentra en el título del texto, la palabra «contra-pedagogías» es apenas mencionada en el cuerpo, y cada vez que la profesora explora diversas soluciones no lo anuncia, no se dice explícitamente, en consonancia con el estilo de «fluir de la conciencia». No en vano el último capítulo de la cuarta clase se titula *Un epílogo para tantos prólogos*. Todas las reflexiones del libro son puntos de partida, categorías analíticas que sirven para configurar más categorías analíticas y así seguir produciendo conocimiento. No tendría sentido que las ideas de la profesora Segato fueran pétreas e inamovibles, pues en general esas son cualidades del poder y de sus estructuras.

Teniendo esto en consideración, podemos esbozar ciertas nociones que servirían para contrarrestar las pedagogías crueles del poder. La más general —y de más gruesos rasgos— es la idea de las desobediencias capilares, es decir, el desatendimiento de las pautas o lógicas del poder, lo que terminaría por erosionar las estructuras. Esto se relaciona con las perspectivas posestructuralistas y decoloniales, donde lo esencial es la desobediencia del sistema, la deconstrucción de patrones.

Luego tenemos contra-pedagogías más concretas, en general basadas en la experiencia de la profesora Segato como antropóloga. Por ejemplo, en los primeros pasajes de la obra, nos cuenta cómo observó en una comunidad religiosa afrobrasileña la existencia de un sistema más libre en lo sexual, donde hay grados entre lo femenino y lo masculino, lo que llama «transitividad». En una sociedad así, los papeles sociales, la personalidad o la orientación sexual no se corresponden de forma pétrea con uno u otro sexo. En la misma línea, en las primeras páginas de la segunda clase, la autora recuerda que el espacio doméstico de la mujer no siempre fue sinónimo de intimidad o apoliticidad, pues en él habían formas de gestión de la vida, de resolución de problemas y deliberación intelectual. Frente a la privatización del espacio doméstico y la consecuente despolitización ocurrida, la antropóloga propone retomar la «politicidad en clave femenina», en un momento en que las formas patriarcales parecen estar cayéndose.

Otro ejemplo que podemos mencionar es la idea de la «preeminencia del otro». Para la profesora, lo que ha motivado la expansión de los derechos humanos ha sido la resistencia de los Otros ante la hegemonía, la generación de una «ética de la insatisfacción», lo que estimula la lucha y la defensa de las diferencias y el pluralismo.

## Palabras finales

El libro de la profesora Segato tiene como tema principal el poder y la violencia, y las estructuras que les dan forma. El género y la raza son formas de dominación segregadoras que reparten a los seres humanos en grupos jerárquicos, les asignan cualidades y, en consecuencia, los someten. Es un deber ineludible de la disciplina de los derechos humanos el conocer y considerar estas estructuras, pues no es posible luchar contra la desigualdad y las injusticias si no analizamos detenidamente las lógicas que les dan forma. Es imperativo deconstruir analíticamente las estrategias de dominación que jerarquizan a los seres humanos, si queremos construir un mundo más justo y plural.

En la búsqueda de un mundo así, será insoslayable el enfrentarnos a ciertas incomodidades, a cuestionarnos nosotros mismos y nuestros entornos. En diversos pasajes del libro —y en particular en la cuarta conferencia— se menciona cómo parte del público reacciona nervioso frente a algunas de las aseveraciones de la profesora Segato, y ello es natural, puesto que, entre otras cosas, se esboza una crítica descarnada del funcionamiento de las universidades latinoamericanas. Sin ir más lejos, he aquí al autor de esta reseña, escribiendo un *paper*. A veces, para comprobar las ideas de la antropóloga basta con mirar para el lado, nuestro ecosistema intelectual, o simplemente nuestro computador y los trabajos que alberga. Pero la deconstrucción siempre es desafiante y supone enfrentarse a constructos que a base de repetición, mitología y resistencia al cambio hemos aceptado o normalizado.

Las conferencias dictadas por Rita Segato están imbuidas por un clima único de honestidad académica e intelectual. Hay elegancia en la forma en que encajan todas las piezas del desestructurado río de pensamientos. Hay convicción en las ideas, pero al mismo tiempo una actitud dialogante que invita al lector a reflexionar dialécticamente en conjunto con las páginas de la obra. Supongo que por estas y otras razones Paulina Álvarez menciona que, en último término, «por la forma de la enunciación [...] la conferencia estuvo más próxima a una experiencia artística que a una disertación intelectual».

La autora, fiel a la idea de «pensar antes que aprender», hace que todas las conferencias parezcan una ventana donde el espectador/lector tiene una posición privilegiada para observar el río y su cauce. Hay necesarias referencias a otros autores y a ideas de grandes referentes del feminismo y la antropología, pero en general la profesora Segato encuentra una forma de tomar esas nociones y hacerlas propias, en base a sus experiencias y estudios.

Por cuestiones como las anteriores, al leer el libro da la impresión de que en realidad se está presenciando «cine de autor», en el que el director juega un rol crucial, haciendo suyo un guion y manifestando sus ideas sin las presiones y limitaciones de la forma tradicional de hacer cine, ampliamente occidentalizada/eurocentrista.

Como entre las manos no tenemos una obra del séptimo arte, sino un libro creado a partir de la dictación de conferencias académicas, ¿estamos ante una «intelectualidad de autor»? Es paradójico, contraintuitivo, porque lo lógico sería pensar que todo producto del intelecto es «de autor», pero basta con mirar al lado, o incluso nuestros propios trabajos, para constatar que ello no es así. Por eso el estilo de la profesora Segato tiene tanto valor.

En consecuencia, y como menciona Álvarez, finalmente la pedagogía más importante es la de la autorización: la que permite pensar sin trabas. Solo aquella es la que nos permitirá deconstruir con éxito las estructuras que dominan nuestras vidas y sus entornos, y mediando algo de optimismo, erosionar a base de desobediencias las manifestaciones concretas del poder y la violencia.

## Sobre el autor

JOAQUÍN PULIDO FUENZALIDA es estudiante de Derecho de la Universidad de Chile. Actualmente se desempeña como ayudante *ad honorem* en el Centro de Derechos Humanos y en la cátedra de Derecho Penal del profesor Germán Ovalle, en la misma casa de estudios. Su correo electrónico es [joaquin.pulido@derecho.uchile.cl](mailto:joaquin.pulido@derecho.uchile.cl).

 <https://orcid.org/0000-0002-6561-8122>.

## ANUARIO DE DERECHOS HUMANOS

---

El *Anuario de Derechos Humanos* es una publicación semestral de referencia y consulta en materia de derechos humanos y campos afines. Busca ser un espacio de discusión de los temas centrales en el ámbito nacional e internacional sobre derechos humanos. Es publicado desde 2005 por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

### EDITORA

Claudia Iriarte Rivas

[ciriarter@derecho.uchile.cl](mailto:ciriarter@derecho.uchile.cl)

### SITIO WEB

[anuariodh.uchile.cl](http://anuariodh.uchile.cl)

### CORREO ELECTRÓNICO

[anuario-cdh@derecho.uchile.cl](mailto:anuario-cdh@derecho.uchile.cl)

### LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional



La edición de textos, el diseño editorial  
y la conversión a formatos electrónicos de este artículo  
estuvieron a cargo de Tipografía  
([www.tipografica.io](http://www.tipografica.io))